



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de octubre de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE
PROPONE MODIFICACIÓN DE
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN
LEGISLATIVA.

Tomo CCII
Número

68

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 400

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LIX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de Comisión Legislativa, y se modifican, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la "LIX" Legislatura, en sesiones celebradas el día diez de septiembre del año 2015, treinta y uno de mayo, veintidós y veintinueve de septiembre del año 2016, conforme el tenor siguiente:

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO		
Cargo	Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidente	Rafael Osornio Sánchez
2	Secretario	Sergio Mendiola Sánchez
3	Prosecretario	J. Eleazar Centeno Ortíz
4	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5		Jesús Pablo Peralta García
6		Miguel Sámano Peralta
7		Francisco Agundis Arias
8		Aracely Casasola Salazar
9		Raymundo Guzmán Corroviñas
10		Brenda María Izontli Alvarado Sánchez
11		José Antonio López Lozano
12		Marco Antonio Ramírez Ramírez
13		Mario Salcedo González
		PRI
		PAN
		PRD
		PRI
		PRI
		PRI
		PVEM
		PRD
		PAN
		PRI
		PRD
		Morena
		Encuentro Social

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

SECRETARIOS

MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
(RÚBRICA).

OSCAR VERGARA GÓMEZ
(RÚBRICA).

PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA
(RÚBRICA).